

Boletín trimestral para familiares cuidadores Fortaleciendo familias

Abril de 2021

Abril es el mes de la prevención de abuso infantil. Todas las familias necesitan apoyo.

Explore la guía de recursos de prevención 2021/2022 para aprender más sobre las nuevas formas en las que las comunidades en el estado están haciendo una labor preventiva para ayudar a los niños y a las familias a salir adelante.

<https://www.childwelfare.gov/topics/preventing/preventionmonth/resources/resource-guide/>

Consejos de seguridad para cuando se tiene agua en el patio trasero

Nunca permita que los niños jueguen sin supervisión cerca de una piscina o estanque de patio trasero, incluyendo una piscina para niños. Supervisar niños cerca del agua es una gran responsabilidad y niños más grandes nunca deberían estar a cargo de la supervisión de otros niños más pequeños.

Un adulto responsable debería supervisar de manera activa a un niño siempre que esté jugando cerca o en piscinas. Es fácil distraerse, pero el «supervisor del agua» designado deberá estar siempre enfocado en el menor. Por ende, no debe estar leyendo un libro o mirando el teléfono celular cuando los niños están en el agua si es el supervisor. Además, cualquier adulto que esté supervisando a niños que estén en el agua, también debe saber nadar y/o rescatarlos si algo sale mal.

Finalmente, cuando el tiempo de juegos se acabe, asegúrese de vaciar las piscinas para niños y los juegos de agua tales como mesas sensoriales y luego guárdelas en donde no se puedan llenar con agua de lluvia.



Texas Department of
Family and Protective Services
Child Protective Services



Boletín trimestral para familiares cuidadores Fortaleciendo familias Abril de 2021

Obtención de licencia y familiares cuidadores

Requisitos básicos

- tener mínimo 21 años de edad, estabilidad financiera, ser un adulto maduro y responsable,
- rellenar una solicitud (el personal le ayudará, en caso de que lo prefiera),
- compartir información sobre sus antecedentes y estilo de vida
- proporcionar referencias de familiares y personas que no sean parientes.
- presentar una prueba de matrimonio y/o divorcio (si corresponde),
- acceder a que se realice un estudio del hogar; el mismo que incluye visitas con todos los miembros del hogar. Permitir que el personal lleve a cabo una verificación exhaustiva de antecedentes criminales y una verificación de abuso/negligencia correspondiente a cada uno de los adultos del hogar.
- Y, asistir a una capacitación gratuita para aprender sobre los problemas que tienen los niños que han sufrido de abuso y negligencia.

Requisitos adicionales para obtener una licencia

- tener un espacio apropiado para pernoctar.
- permitir hasta 6 niños en el hogar incluyendo a sus propios niños
- aceptar seguir una política de disciplina no física.
- permitir que se realicen inspecciones de prevención de incendios, salud, y seguridad en el hogar.
- vacunar a todas las mascotas
- obtener y mantener una certificación de RCP/primeros auxilios.
- realizar una prueba de tuberculosis a todos los que vivan en el hogar.

http://www.dfps.state.tx.us/Adoption_and_Foster_Care/Get_Started/requirements.asp#responsibilities

Los grupos de apoyo para familiares cuidadores son parte integral del Programa de Familiares Cuidadores (Si desea más información sobre grupos de apoyo en su área, por favor solicite a su trabajador de Desarrollo de Familiares Cuidadores. Si desea involucrarse más en grupos de apoyo, por favor considere convertirse en un defensor de familiares cuidadores del grupo de colaboradores de cuidadores familiares. Para más información sobre los grupos de apoyo de cuidadores familiares o sobre convertirse en un defensor, por favor póngase en contacto con **Stephen Martinez al (512) 960-9254**.

Educación

¿La escuela le ha mencionado la idea de retrasar a su hijo por un año escolar?

Cada distrito escolar tiene su propia política de retención. Independientemente de dicha política, existen algunas cosas que un cuidador/trabajador social debe hacer.

1. Identificar a aquellos alumnos que estén teniendo dificultades durante las primeras semanas del año escolar.
2. Crear un plan individual de intervención para satisfacer las necesidades de aprendizaje del estudiante.
3. Reunirse con el personal de la escuela un mes después del inicio de dicho plan. Sea directo con ellos. Proporciónelos las estrategias que puedan implementar en la escuela. Adapte y cambie el plan si usted no ve una mejoría después de los primeros meses.
4. Solicite continuamente actualizaciones de parte de la escuela sobre el progreso del estudiante.
5. Documente todo, incluyendo reuniones, llamadas telefónicas, estrategias implementadas, resultados, etc.
6. En caso de que se recomiende una retención, póngase en contacto con su [especialista de educación](#) para dialogar sobre el caso. Asegúrese de monitorear y cumplir con las fechas relacionadas a la retención también.
7. Nunca se recomienda retener al niño en Kinder, ya que este no es un grado obligatorio para la asistencia

Recursos

- **Consejos de crianza de los hijos**
<https://www.getparentingtips.com>
- **Programas de asistencia para vivienda/pagos por servicios básicos**
www.needhelppayingbills.com/html/get_help_paying_rent.html
- **Sus beneficios otorgados por el estado de Texas**
www.yourtexasbenefits.com/Learn/How
- **2-1-1 Texas**
www.211texas.org/
- **Localizador de programas de prevención e intervención temprana**
www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp
- **Manual para familiares cuidadores**
www.dfps.state.tx.us/Child_Protection/Kinship_Care/documents/KinshipManual.pdf
- **Página de Facebook de familiares cuidadores de Texas**
m.facebook.com/TexasKinshipCaregivers
- **Cuidados por parte de un pariente**
www.dfps.state.tx.us/Child_Protection/Kinship_Care/default.asp

"La primavera llegará y también la felicidad. Espera. La vida se pondrá más cálida." - Anita Krizzan